

23-860-90
5382-72

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS:

Solicitado
Fernando Torres Trujillo, en mi calidad de Presidente de la Compañía Agropecuaria Pimocha C.A. SAPICA, ante Usted respetuosamente - expongo y solicito:

I ANTECEDENTES:

Mediante Resolución No.000726, de 6 de abril de 1990 el Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca autorizó la inversión subregional en el capital social de mi representada.

Dicha inversion fue efectuada por inversionistas de nacionalidad colombiana mediante la adquisición de acciones de los accionistas de la Compañía SAPICA de nacionalidad ecuatoriana de conformidad con el siguiente detalle:

Cedentes	Nac:	Cesionarios	Nac.	Número de Acciones	Total
Fernando Torres	T.Ecuat.	Transcañas	Col.	990	S/.9'900.000
Fernando Torres	B.Ecuat.	Transcañas	Col.	4	40.000
Marcelo Torres	B. Ecuat.	Transcañas	Col.	2	20.000
Humberto Romero	Ecuat.	Rodrigo Holguín	Col.	1	10.000
Humberto Romero	Ecuat.	Alfonso Muñoz	Col.	1	10.000
Anunziata de Bravo	Ecuat.	Eduardo Holguín	Col.	1	10.000
Anunziata de Bravo	Ecuat.	César Irigorri	Col.	1	10.000
TOTAL				1.000	S/.10'000.000

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
 OFICINA MATRIZ
 AUG 21 1990
 SECCION ARCHIVO
 RECIBIDO

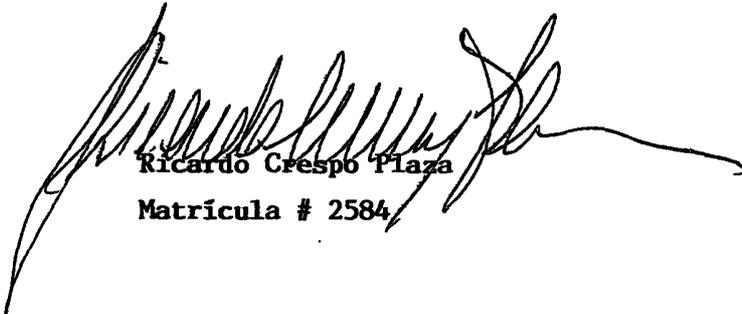
[Handwritten signature]
90-09-06

II SOLICITUD:

Con estos antecedentes, me permito comunicar a Usted la transferencia de acciones señalada y solicito se sirva ordenar el correspondiente registro en los expediente de SAPICA luego de que se encuentra debidamente inscrita dicha transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Solicito además que se digne emitir el correspondiente oficio al Banco Central del Ecuador para que se efectúe el registro respectivo.

Acompaño copias de las respectivas cartas de cesión y una copia protocolizada de la Resolución No.000726 emitida el 6 de abril de 1990 por el Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca.



Ricardo Crespo Plaza
Matrícula # 2584



Fernando Torres Trujillo
Presidente - SAPICA

Av. Patria y Amazonas
562-680